REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE SUCRE
G O B E R N A C I O N

RESOLUCIÓN N. 2995 DE 2025

"Por el cual se hace un encargo"

EL SUBSECRETARIO DE GESTION DEL TALENTO HUMANO DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE,

En uso de sus facultades legales, y en especial las delegadas mediante Decreto 0839 del 15 de noviembre de 2022, Expedido por el Gobernador de Sucre y,

CONSIDERANDO:

Que, el (la) Doctor (a) **JORGE ALBERTO ROMERO ROMERO,** Secretario de Despacho (Secretaría de Infraestructura), Código 020 Grado 03, de la Gobernación de Sucre, quien estará en misión oficial, en la ciudad de Barranquilla, los días 18 y 19 de junio de 2025, asistiendo al foro Nacional de Infraestructura, Marítima y Fluvial e Intermodalismo.

Que, en aras de precaver perjuicio en la prestación ordinaria del servicio, se hace necesario encargar a un funcionario de la Planta Globalizada de la Gobernación de Sucre, para que asuma transitoriamente los deberes funcionales propios del cargo Secretario de Despacho (Secretaría de Infraestructura), Código 020 Grado 03, de la Gobernación de Sucre.

Que el (la) señor (a)) **ISMAEL BERNARDO SIERRA IRIARTE,** Profesional Especializado código 222, grado 14, de la Planta de la Gobernación de Sucre, cumple con los requisitos exigidos para ser encargado de las funciones del empleo de Secretario de Despacho (Secretaría de Infraestructura), Código 020 Grado 03, los días 18 y 19 de junio de 2025.

Que, por lo expuesto anteriormente,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar de las funciones de Secretario de Despacho (Secretaría de Infraestructura), al (a) Doctor(a) **ISMAEL BERNARDO SIERRA IRIARTE,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 92027067, Profesional Especializado, Código 222, grado 14, los días 18 y 19 de junio de 2025, sin que ello implique suspensión en el ejercicio de los deberes funcionales propios de su cargo.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Sincelejo, a los 18 JUN 2025

OSWALDO RENE CAYCEDO ASSIA
Subsecretario de Gestión del Talento Humano

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Andrea Salgado Buelvas	Secretaria Ejecutiva SGTH	
Revisó	Marcio Ricardo Uparela	Profesional Universitario SGTH	